



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

A LA SEÑORA PAULA ANDREA BETANCUR AGUDELO,

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	JHON FREDY GÓMEZ FRANCO
Accionado	COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE MEDELLÍN
Radicado	05001 40 03 007 2023 00802 00

Por medio de la presente, se le NOTIFICA el contenido del auto de fecha 23 de junio de 2023, mediante el cual se dispuso la admisión de tutela instaurada por el señor JHON FREDY GÓMEZ FRANCO en representación de sus hijos menores JACOB y EMILIANO GÓMEZ BETANCUR y en contra de la COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE MEDELLÍN.

Se le informa que dispone del término de dos (2) días para que emita pronunciamiento con respecto a los hechos fundantes de la acción y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado el día 23 de junio de 2023 a las 8 a.m

Desfijado el 23 de junio de 2023, a las 5:00 pm

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario